

COLON, SUS ENIGMAS Y PENALIDADES.

Oscar Davila Campusano

Profesor de Derecho Histórico

I. PLANTEAMIENTO

El descubrimiento de América es un hecho histórico de múltiples significados y consecuencias; en el plano cultural, da origen al surgimiento de una nueva cultura, la Indiana, que se nutre de lo Occidental (Romano-Germánico y Canónico) y de la diversidad indígena o aborígen; en lo jurídico, con el descubrimiento nace un derecho nuevo, propio de la América hispana, el derecho Indiano. En fin, América adquiere la unidad a través del idioma castellano y de una fe común, la católica. Este portentoso hecho histórico y la personalidad de su protagonista, presentan múltiples enigmas y misterios.

La niebla del tiempo, que cubre el tenebroso mar de la historia, dificulta el hallazgo de respuestas a estas interrogantes sumergidas bajo las turbias aguas de archivos y bibliotecas. Por ejemplo, el archivo general de Indias en Sevilla, a pesar de la informática con que ha sido dotado, es una de estas oscuras aguas en las que bucean cientos de investigadores de los secretos colombinos. Detrás de los miles y miles de documentos que guardan las salas de este archivo, se esconden muchos misterios de uno de los acontecimientos claves en la historia de la humanidad, el descubrimiento de América y la personalidad de Colón.

Sin embargo, a pesar de estos millares de documentos y de muchos otros de distintos lugares de América y del mundo, a pesar de los cientos de eruditos, que han urgado en ellos, los enigmas continúan. Las incógnitas se parapetan tras 500 años de historia, estas incógnitas deben plantearse en el convencimiento de que no hay respuestas irrefutables. ¿Quién era Cristóbal Colón, cuáles eran sus creencias y su formación? ¿Fue Colón un Santo? ¿De dónde obtuvo sus conocimientos geográficos y náuticos? ¿Qué isla exacta es Guanahani donde Colón realizó su primer desembarco? ¿Era verdad el primer desembarco o existió un predescubrimiento? ¿Dónde reposan los restos del descubridor de América?

Estas son algunas de las preguntas cuyas respuestas, al menos por ahora, no pueden ser definitivas.

II ¿QUIEN ERA CRISTOBAL COLON?

De todas las incógnitas que envuelven la vida de Cristóbal Colón es, sin duda, su identidad la que despierta mayores controversias y polémicas, ya que son muchas las realidades de su vida para las cuales no existe respuesta.

¿Por qué cambia su apellido cuando llega a Castilla?

¿Qué significado encierra el anagrama o rúbrica de su firma?

¿Cuál era el secreto de su pasado, que debía permanecer oculto y que lo lleva a no referirse a su origen?

Cristóbal Colón es considerado extranjero en la Corte de Castilla de los Reyes Católicos, lo que significa exclusivamente, que no había nacido en Castilla; podía ser Aragonés, Valenciano o Catalán, por ejemplo, a los aragoneses se les consideraba extranjeros en la Corte de Castilla.

Cuando en 1485, el Papa nombra al Cardenal Valenciano Rodrigo Borja para ocupar la sede de Sevilla, los reyes católicos rechazan ese nombramiento porque era inadmisibles que un extranjero dirigiera una de las principales diócesis e iglesia de sus reinos. En este sentido, los reyes eran inflexibles, no querían que personas no naturales de sus reinos, ocuparan cargos en ellos. La importancia que para los soberanos tenía esta medida, queda reflejada en el testamento de Isabel La Católica, la Soberana recuerda este precepto, heredado de sus progenitores y ordena que se siga cumpliendo; y sin embargo, son Isabel y Fernando los que nombran a Cristóbal Colón, un extranjero "Almirante Mayor del Mar Océano", cargo equivalente a Almirante Mayor de Castilla, al que sólo tenían acceso los grandes de la nobleza castellana.

Estaba dispuesto, en la época de los Reyes Católicos, que para que un extranjero pudiera tener los mismos derechos que los súbditos y naturales del reino, éste debía obtener previamente, la carta de naturaleza o nacionalidad. Cristóbal Colón y Bartolomé Colón, nunca se nacionalizan; sí lo hace el hermano del descubridor, Diego Colón, que quería conseguir un obispado. Según las normas del Derecho Público Castellano, en las cartas de naturaleza se hacía constar siempre el lugar de origen. Sorprendentemente, en la concedida a Diego Colón, se omite este dato.

¿Qué había en el pasado de los Colón que debía permanecer en secreto?

El almirante conforme a la patria donde fue a vivir, Castilla, cambia su apellido originario Colombo, por el de Colón o Colom, para distinguir a su descendencia de sus demás parientes colaterales. El dato lo aporta su hijo Fernando. Es evidente, que los escribanos en Castilla al redactar los documentos, escribieran el apellido como mejor les sonara; aunque en Castilla desaparece el apellido Colombo.

Al respecto existen dos datos que sorprenden:

- El historiador Fernández de Oviedo, muy relacionado con la Corte Castellana, escribe Colón terminado en "M" (1).

- El Rey Juan II de Portugal, en una carta que escribe a Colón en Sevilla, lo llama Colón (N). ¿Conocía el Rey el cambio operado en el apellido Colón y por qué?

Otro enigma encierra la firma del almirante: Hoy podemos observar las transformaciones en la firma del almirante en los documentos de la época; en dicha firma nunca aparece su nombre y apellidos. La firma dice: "ALMIRANTE de la MAR OCEANO" y luego viene su rúbrica, un anagrama de siete letras formando una pirámide o triángulo y debajo las palabras ALMIRANTE, VIRREY o CRISTOFERENS (que significa el que lleva a Cristo).

FIRMA DE COLON:

S.
S. A. S.
X M Y
Almirante, Virrey, X P o Ferens.

Muchos estudiosos han tratado de descifrar el significado de la firma de Colón. Existen dos claras tendencias:

- Los que sólo buscan el significado de las letras.

- Los que valoran su disposición geométrica y los puntos que acompañan a las letras - S.

Algunos lo identifican con un significado religioso, como el proyecto de cruzada para la liberación del Santo Sepulcro.

Otros señalan que la firma o rúbrica, corresponde a un tratamiento de cortesía, correspondiente a sus títulos, o a la firma del almirante, abreviada.

Todos los autores afirman que el anagrama procede de una sociedad oculta, aunque difieren a la hora de identificarla:

Madariaga: dice que el anagrama corresponde a la simbología judía, que es la *Estrella de David*, dice, además, que con las S, destaca en los libros, todos los pasajes que hablan de Judea o de Mallorca. (2).

Barbosa: Dice que con la distribución de las letras del anagrama, se forma la cruz de cinco brazos, característica de las sociedades herméticas, probablemente, los templarios.

1 Fernández de Oviedo i Valdés, Gonzalo, Historia General i natural de las Indias, Islas i Tierra Firme del mar Océano. Madrid. 1651-55. 4 volúmenes.

2 De Madariaga, S., Vida del muy magnífico Señor don Cristóbal Colón, 3ª Ed., Madrid 1982.

Mascareñas: Sostiene que corresponde al lenguaje de la orden de Cristo y que guarda el secreto de la identidad de Colón.

Son muchas y variadas las versiones sobre su firma, que Colón deseaba se conservara en el tiempo y así lo recomienda a su hijo Diego: "Y después de haber heredado y estar en posesión de ello, firme de mi firma, la cual agora acostumbro que es una X con una S encima, y una M con una A romana encima y encima de ella una S y después una Y greca con una S encima, con sus rayas y vírgulas, como agora hago y se parecerá por mi firma".

Jamás se cumpliría esta disposición del almirante, ni su hijo legítimo Diego ni ninguno de sus descendientes, volverá a utilizar la misteriosa sigla como firma. Posiblemente, si hubiera heredado el mayorazgo su hijo Fernando, éste habría conservado la firma; pero Fernando era hijo natural, fruto de los amores del almirante, con una joven cordobesa, Beatriz Henríquez. Fernando Colón nace en Córdoba el 15 de Agosto de 1488. Fernando amaba profundamente a su padre y lo admiraba. En todos sus escritos trató de engrandecer su memoria y al mismo tiempo, creó una mayor confusión sobre el origen de su progenitor. Escribió una historia del almirante, que fue editada en Venecia, unos años después de la muerte de Fernando y que según algunos, no tiene valor, pues está llena de interpolaciones. Otros creen que Fernando era sincero y que dedicó gran parte de su tiempo a encontrar a la familia de los antepasados de su padre y que Carlos I le prohibió seguir investigando sobre el pasado de su padre. Sobre esta prohibición, la Real Academia Española de la Historia, publicó en 1898 un artículo de Rodolfo del Castillo, se trató de una prohibición del Consejo Real dirigida al Corregidor de Córdoba, por la que Carlos I prohíbe a Fernando Colón continuar los trabajos *Geográficos*, que estaba realizando por diversas provincias españolas. Se ordena encarcelar a los que sigan colaborando con Fernando. ¿Era ésta una forma encubierta de indagar sobre el pasado de su padre? ¿Por qué esta medida tan estricta?

Los genoveses siempre han reivindicado la nacionalidad de Cristóbal Colón, al identificarlo con Cristóforo Colombo, hijo de Doménico Colombo, y Susana Fontanarosa, nacido en Génova hacia 1451; documentos localizados en siglos posteriores refuerzan esta teoría, compartida por la mayoría de los historiadores colombistas. Otros dudan de que Cristóbal Colón y Cristóforo Colombo sean la misma persona.

Giovani Colombo nace en Liguria, Moconesi, a 40 Kms. de Génova, en 1391, sería el abuelo de Colón. El primer documento en que aparece su nombre, es un acta notarial de 1429; según dicho escrito tiene un hijo llamado Doménico de 11 años a esa fecha, quien se desempeña como aprendiz de Guillermo de Bravante, tejedor de paños. A los genoveses no les resultó muy difícil seguir la pista de Doménico quien llevó una azarosa vida muy cercana a los notarios; figura en setenta actas notariales, que permiten reconstruir su historia; fue guardián, tabernero y tejedor de paños; se casó con Susana Fontanarosa y tuvo cinco hijos, Cristóforo, Bartolomé y Diego son los nombres de tres de ellos.

En un documento notarial del 31 de Octubre de 1470, se habla por primera

vez de Cristóforo y se dice que tiene más de 19 años, lo que ha llevado a los historiadores a afirmar que nació en 1451, aunque no se sabe dónde.

Tres cartas autógrafas de Colón, en las que aparece su rúbrica, dos dirigidas a Nicolás Oderico, Embajador de Génova ante la Corte de los Reyes Católicos y otra dirigida al Banco de San Jorge de Génova, son las pruebas documentales que refuerzan la teoría genovesa. A ellas se agrega un documento conocido como el Documento de Azereto, dado a conocer en 1904, por Hugo Azereto, quien lo encontró en el archivo notarial de Génova: de ser auténtico, las coincidencias entre Cristóforo Colombo y Cristóbal Colón, serían importantísimas. Según este documento, tachado de falso por algunos, Cristóforo Colombo comparece como testigo en 1479, en un juicio de la firma comercial Centurione, por ser el encargado de comprar para esa firma un cargamento de azúcar; en dicha acta afirma tener 27 años y vivía en Lisboa a esa fecha.

El único documento en que Colón dice expresamente ser nacido en Génova, es una copia (no autenticada) de lo que se supone fue la Institución del Mayorazgo, cuyo original no ha sido encontrado. Son dos copias, una está en el archivo de Indias de Sevilla y data de 1498, y la otra es del archivo del estado de Génova y es de 1497. Se supone que fueron copias de un documento del 22 de abril de 1494 (3).

Paolo Taviani, historiador Genovés, y que defiende la teoría genovesa, en su última obra "Cristóforo Colombo Genio del Mar" (1990), dice que no tiene ninguna importancia el que se diga que el Documento de Azereto sea falso, o que las copias del acto de constitución del mayorazgo no sean auténticas, pues existen muchos otros documentos sobre la genovesidad de Colón, y cita a más de treinta autores del siglo XVI, que no son italianos y que declaran genovés a Colón (4).

Pero de todos modos, existen dudas: son muchos los detalles de su vida que no encajan con su identidad genovesa:

1. Testimonio de Andrés Bernaldes, Cura de Palacio, quien dice que a la muerte de Colón en 1506, éste tenía 70 años, si esto fuera cierto, Cristóforo Colombo no podría ser Cristóbal Colón, ya que Cristóforo Colombo debería tener 56 años en 1506.
2. ¿Por qué a sus principales amigos les escribe siempre en castellano?
3. ¿Por qué sus principales financistas son judíos conversos?

Se buscan explicaciones para estas interrogantes:

- El portugués Augusto Mascareñas, afirma que Colón era agente secreto del Rey de Portugal. Su misión era conseguir autorización de los Reyes Católicos

3 Altoaguirre, A. Autenticidad de la escritura de Mayorazgo en la que don Cristóbal Colón declaró haber nacido en Génova, en Actas del XXII Congreso Internacional de Americanistas. Roma, Septiembre de 1926 a 1928 Vol.II páginas 593 a 605.

4 Taviani, Paolo Emilio, Cristóforo Colombo Genio del Mar, 1990 Roma, 94 páginas.

para llevar las naves castellanas a un lugar en que los portugueses ya habían estado, para que así Castilla violara el Tratado de Alcabalas de 1479 y se viera obligada a firmar un nuevo acuerdo con Portugal, que le garantizara a los lusitanos, la ruta hacia las especias, dejándoles el camino libre. Señala como pruebas, una carta de Juan II a Colón, de Colón a Lisboa en 1488, y la estancia de Colón en Lisboa, durante nueve días después del primer viaje. Para Mascareñas, Colón sería portugués, hijo natural del Duque de Bejar y de Isabella Lamara, que vivió en Terarubia, durante su relación con esa mujer. Agrega que en la documentación que Bartolomé Colón entrega al Rey de Inglaterra, para ofrecerle su proyecto descubridor, dice que la familia Colón es originaria de Terarubia.

- Otro historiador, Bell Martorell, dice que Colón era Mallorquí, nacido en Celaniz, hijo de Carlos, príncipe de Viana (hermanastro de Fernando el Católico) y de Margarita Colón, hija de un hacendado de nombre Juan Colón.

En cuanto a la procedencia hebrea de Colón, Madariaga afirma que Colón efectivamente, nace en Génova, pero de una familia Judío-Catalana. Agrega que la transformación de su apellido de Colombo a Colón, es típica de los Judíos, que consideraban el nombre como algo transitorio. A esto se agrega que no escribe en italiano, sino en castellano, que los que lo ayudan en la Corte son de origen hebreo, la falta de amor por la patria de Génova; Las Casas cuenta que en la española fue acusado de converso. Simón Wiesenthal agrega, que las cartas de Colón a su hijo Diego, llevan el signo de los Judíos Bet-Hai, junto a la cruz que va al centro arriba; este signo es propio de los Judíos religiosos y se escribe de derecha a izquierda. Puede tener el significado de recordar a su hijo, que no olvide su origen.

Estas son algunas de las hipótesis sobre la nacionalidad de Colón, pero hay otras, Gallego, Extremeño, Inglés, Suizo. Esta polémica sigue abierta, todas estas hipótesis son importantes, como la judía, que explicaría el deseo de Colón de ocultar su verdadero origen en la época de la España de la Inquisición.

III ¿FUE COLON UN SANTO?

Para muchos, lo más importante de la empresa de Colón no es su aspecto material, sino su inspiración espiritual o religiosa.

La tenacidad de Colón, para insistir en su proyecto de navegación hacia las Indias, se explicaría en un importante rasgo de su personalidad: el creerse un instrumento divino llamado a llevar la verdadera fe a los Infieles, es decir, siguiendo el significado de su nombre, predestinado a llevar a Cristo a quienes no lo conocen. A pesar de ser rechazado su plan por el Rey Juan II de Portugal, pidió a su hermano Bartolomé Colón, considerado un excelente marino y experto geógrafo, que viajara a Inglaterra para exponer ante Enrique VII las proposiciones de ambos, gestión que no tuvo éxito. También *firmaron* los dos hermanos ese año de 1484 una carta dirigida a la República de Venecia, con idénticas proposiciones, de las que no recibieron respuesta.

En vista de las negativas, Colón ofreció al Senado de Génova sus servicios para ir a cerciorarse de la existencia del mundo que debía extenderse en el hemisferio opuesto; pero todos sus empeños merecieron desprecio y sus proyectos fueron calificados de delirios y extravagancias.

Después de la muerte de su esposa, su permanencia en Portugal se hizo pobre y triste, y hacia 1485 decidió cruzar la frontera hacia España, llevando consigo a su hijo Diego. Ya en España, recibió ayuda en el monasterio de La Rábida, cerca del Puerto de Palos de Moguer. Aquí se contactó con el físico - Médico García Fernández y con el Piloto Pedro de Velasco.

Martín Alonso Pinzón, habitante de Palos, uno de los oficiales de marina más distinguidos de la época, jefe de una familia rica en la cual se contaban varios marineros de mérito, aprobó plenamente el proyecto de Colón y ofreció comprometer en la empresa su fortuna y su persona.

Apoyado por sus nuevos amigos del convento y de Palos, el navegante Genovés pudo partir pronto hacia Córdoba donde los Reyes Católicos habían establecido una Corte para llevar adelante su guerra contra los moros.

Consiguió finalmente, luego de varias negativas, una entrevista con los Reyes Católicos Fernando e Isabel, quienes lo escucharon y sometieron su proyecto a examen ante una junta de doctores en Teología, en la ciudad de Salamanca. Ciudad sabia por excelencia, en la península ibérica, asiento entonces de una antigua y famosa universidad. Allí iban a discutirse las teorías cosmográficas de Colón. Los teólogos negaron que la tierra fuese redonda, y que en caso de serlo fuese posible hacer un viaje de circunnavegación sin desprenderse de ella para caer en los espacios sin límites y se rieron de la existencia de los Antípodas, es decir, de hombres que habitaran regiones en que era preciso andar con la cabeza para abajo, y en que la lluvia y el granizo cayesen de abajo para arriba. Después de dilatadas y maduras discusiones, el proyecto de Colón fué condenado como quimérico por los doctores de Salamanca (5). Esta junta debió realizarse en el invierno de 1486 a 1487, durante el cual la corte residió en Salamanca.

Los teólogos de Salamanca no hallaron en la Biblia una sola palabra que apoyase las doctrinas de Colón: allí no se habla ni de la redondez de la tierra, ni de la existencia de las antípodas. En cambio, dos de los afamados expositores de la doctrina bíblica, San Agustín (6) y Lactancio, (7) rechazan esas teorías como una invención absurda de los filósofos de la antigüedad griega, y como un error contrario a los libros sagrados. Esta fuente rechaza el plan de Colón.

A pesar de este revés, Colón insistió, permaneció cerca de la Corte dedicado

5 Barros Arana, Diego de; El proyecto de Canonizar a Cristobal Colón, Anales de la Universidad de Chile, 1892, Número Especial. Págs. 53 a 87 sobre los resultados y alternativas de esta junta de teólogos pueden consultarse: Muñoz, Juan Bautista; "Historia del nuevo mundo", Madrid (1793) libro II. Remesal, Antonio de; "Historia de la Provincia de San Vicente de Qiapa", Madrid (1619) pág.52. Pizarro y Orellana, Fernando; "Varones ilustrados del nuevo mundo"

6 San Agustín, "La Ciudad de Dios" libro XVI Capitulo IX.

7 Lactancio, "Instituciones Divinas", libro III, Capitulo XXIV.

a actividades de Cartografía. Sus amigos lograron interesar nuevamente a los Reyes. Fernando de Talavera, confesor de Isabel de Castilla, logró una nueva entrevista para Colón; asimismo Luis de Santangel, banquero de la Corte, pudo vencer la resistencia de Fernando de Aragón. Finalmente aprobado el proyecto de Colón, los Reyes Católicos suscribieron el 17 de Abril de 1492 las Capitulaciones de Santa Fe.

Hubo intentos para rebajar la gloria de Colón, sosteniendo que su descubrimiento se debía a la información que había suministrado un piloto desconocido que en 1484 habría llegado a las cortes de América producto de un naufragio.

El continente recién hallado no recibió el nombre de su glorioso descubridor. Sin embargo al fin, la verdad histórica recobró sus derechos y el nombre del descubridor fue honrado por autores de obras concebidas con un verdadero rigor histórico; por ejemplo a fines del siglo XVIII las historias de Robertson y Muñoz y luego en el siglo XIX la colección de documentos de Fernández de Navarrete, así como la vida de Colón Washington Irving. A mediados del siglo XIX se produjo un suceso de carácter literario que tendría algunas consecuencias. Un escritor francés llamado Antonio Francisco Roselly de Lourgues, (8) que había publicado algunas obras místicas (El Cristo ante el siglo, (1835), De La Muerte antes del Hombre y Del Pecado Original (1841) De La Mujer y de la Serpiente (1842), dió a luz en París, en 1845, otro libro con el título de "La Croix dans les Deux Mondes" y allí en el Capítulo XII, después de contar a grandes rasgos la historia del descubrimiento de América, proclama la santidad de Cristóbal Colón. Este escrito pasó casi desapercibido, pero Roselly de Lourgues comunicó su proyecto de rehabilitación a los dignatarios de la iglesia, preparándose para escribir una historia completa de Colón, para demostrar en ella la santidad de su carácter y la misión providencial que desempeñó. El Papa Pío IX en breve de 10 de Diciembre de 1851, le contestó que: "Cuando se hayan dado a luz todos los documentos que se refieren al descubrimiento del nuevo mundo por Cristóbal Colón, aparecerá de manifiesto, como lo afirmáis con razón, que Cristóbal Colón ejecutó sus proyectos bajo el impulso, con el concurso de la Santa Sede y con el celo del clero por principal auxiliar. "El Padre Ventura de Ráulica, para apoyar la rehabilitación prometida por Roselly de Lourgues, publicó en 1853 un opúsculo que lleva el título de "Cristóbal Colón Restituído a la Iglesia".

En 1856, en París, Roselly de Lourgues publicaba su historia de Colón, titulada "Cristóbal Colón, historia de su vida y de sus viajes sobre documentos auténticos de España e Italia". Esta obra no presentaba ninguna novedad de carácter histórico. En sus dos volúmenes no encontramos ningún hecho que no hubiera sido contado antes por la generalidad de los historiadores, o algún documento que no hubiera sido publicado antes. Por otro lado, explica una serie de sucesos, que considera pruebas de la misión sobrenatural de Colón, y verdaderos milagros del cielo. En efecto, refiriéndose a la agudeza científica del genio de Colón expresa: "A falta de estudios físicos, la fe lo ayudaba a

8 El apellido de Lourgues que agrega a su nombre, es el de la ciudad de su residencia en Francia. Tuvo el título de Conde, pero éste no era hereditario, sino de concesión romana.

recibir a esas alturas para comprender mejor las armonías de la oración. Estaba de tal manera avanzado en la contemplación del Verbo, que debía más fácilmente que ningún otro apoderarse de los indicios por los cuales se revelan las leyes fundamentales de nuestro globo. Su pensamiento, aguzado por la contemplación de las cosas divinas, veía también más lejos, con más rapidez y con más exactitud de lo que podría hacerlo la ciencia que procede según sus propios datos" (9).

Refiere también la historia de la cruz de madera, que fue plantada por Colón en la isla de Santo Domingo. "Esa cruz milagrosa curaba todas las enfermedades de los que se acercaban a ella. Los indios sublevados no pudieron arrancarla de su lugar para destruirla, porque un poder sobrenatural la defendía. Habiéndole allegado fuego, las llamas la consumieron; pero al día siguiente renació en todo su esplendor. Su color natural no había sido siquiera alterado, sino que en su pie aparecía un poco de negro. Aunque se le cortaron infinitos fragmentos que se guardaban cuidadosamente como reliquias milagrosas, la cruz conservaba siempre sus primeras dimensiones. Inmediatamente que las gentes le sacaban un pedazo, el vacío volvía a llenarse. Por fin, en el espantoso terremoto que ocurrió en la isla en 1553, se observó que todos los que poseían esas reliquias salvaron de la catástrofe, protegidos por un poder invisible. Sin embargo, la cruz desapareció entonces, o al menos no se supo más de ella (10).

El mismo autor hace un paralelo entre Colón, San Pedro y Moisés: "Fácilmente, dice, se ven algunos rasgos exteriores de semejanza entre Colón y el Jefe del apostolado. En idiomas diferentes uno y otro habían recibido el mismo nombre de familia. San Pedro era hijo de Colomba (La Patrona) y Cristóbal de Colombo (El Palomo). Uno y otro vivieron al principio, del producto del mar. El primero recibió de Cristo un nombre que significaba que él llevaría la iglesia, el segundo recibió de la iglesia un nombre que significaba que él llevaría a Cristo" (11).

Así es que, "Si consideramos, las semejanzas más salientes entre el destino de Moisés y el de Colón, aparecerá que estos dos hombres extraordinarios han llenado igualmente una misión providencial. En el tiempo señalado por la providencia, 1.500 años antes de Jesucristo, Moisés reconstituye al pueblo de Dios, debilitado por la esclavitud. En el tiempo marcado por la providencia, 1.500 años después de Jesucristo, Colón ensancha las vías de la tierra, acerca las naciones y dilata la iglesia católica. Uno y otro llevaban un nombre altamente simbólico. Uno y otro tenían cuarenta años cuando acometieron la ejecución de un mandato divino. Moisés debió separarse de Séfora, su esposa, para cumplir la suya. El mar abrió sus ondas y dio paso a Moisés. El océano allanó sus abismos bajo las naves de Colón. Estos dos mandatarios del altísimo, ocupados de diversa manera, recibieron muestras visibles de la asistencia divina y fueron ayudados sobrenaturalmente con un socorro

9 Roselly de Lourgues, Tomo II, pág.429 y 430.

10 Roselly de Lourgues, Tomo II, págs. 481 a 495.

11 Roselly de Lourgues, Tomo II. pág.464. El autor explica que el nombre Cristophorus, significa el que lleva a Cristo, que transporta la cruz, que esparce el evangelio.

proporcionado a la diferencia de los tiempos y lugares" (12).

El libro de Roselly de Lourgues fue preparado para reunir y presentar las pruebas de la santidad de Cristóbal Colón como antecedente y fundamento en qué apoyar la postulación que debía presentarse a la Santa Sede a fin de obtener su beatificación. Este proyecto fue apoyado por otras publicaciones como "La Vida de Cristóbal Colón", escrito por el abate Eugenio Cadoret, antiguo Capellán de la marina francesa y Canónigo de Saint-Denis, publicado en 1869. Sin embargo, también se produjeron réplicas en contra del proyecto, algunas de ellas originales en rectores profundamente católicos. Sanguineti, un Canónigo de Génova, rompió sus fuegos contra el rehabilitador del glorioso descubridor del nuevo mundo. Su ejemplo fue seguido por otros escritores en Italia, Francia y España ; se reprodujeron, junto con folletos o artículos de polémica, algunos libros de verdadera investigación que han dado luz sobre muchos puntos de historia. Numerosos escritores de reconocido espíritu religioso, eclesiásticos algunos de ellos, sostienen que la beatificación de Colón no tenía fundamento alguno serio y que en caso de llevarse a efecto, no agregaría nada a la gloria del descubridor del nuevo mundo y seguramente contribuiría a disminuir la fé en las resoluciones de la Santa Sede. La Gaceta de Francia, el más antiguo y tal vez el más caracterizado representante del partido católico y monarquista de París, por medio de su redactor literario el Conde de Pontmartin, decía el 5 de Enero de 1879: "El libro de este excelente Conde Roselly de Lourgues es uno de los libros más grotescos que jamás hayan caído en mis manos".

A pesar de estas críticas, el 2 de Diciembre de 1866, Monseñor Donet, *Cardenal Arzobispo de Burdeos*, pidió a Pío IX que la causa de Beatificación de Cristóbal Colón fuese presentada ante la Congregación de Ritos. Esta cuestión se vió aplazada por la guerra franco-alemana y luego por la ocupación de Roma por el Rey de Italia.

El Conde Roselly de Lourgues, dirigió a la Santa Sede una memoria para recordar los derechos de Cristóbal Colón a un testimonio indemne de reconocimiento. De acuerdo con la opinión de algunos Arzobispos, Obispos y Consultores, se redactó una postulación en que se implicaba al Jefe de la Iglesia para que, usando de su soberanía apostólica, ordenase la introducción de esta causa por vía excepcional (13).

Finalmente, en Octubre de 1877, la Congregación de Ritos resolvió que no

12 Roselly de Lourgues, Tomo II, pág.464.

13 En el caso de Cristóbal Colón, se pedía que la causa de su beatificación se introdujese por la vía excepcional, por no ser posible ajustarla a las prescripciones del Papa Benedicto XIV en su famosa obra "De Beatificatione et Canonizatione", que es el código que rige la materia. El célebre Canónigo Chileno don Justo Donoso, Obispo de Ancud y después de La Serena, explica las reglas para dar principio a la causa de Canonización: "El procedimiento en la causa de Beatificación no se inicia a menos que haya, previamente, suficiente constancia de fama Sanctitatis, por medio del proceso y juicio que pronuncie el Ordinario, es decir, el Obispo y en sede vacante, por el Vicario Capitular, sobre las virtudes y milagros del Siervo de Dios". (Donoso, Instituciones de Derecho Canónico, libro III, Capítulo XIII. Según estas prescripciones, este primer proceso debe ser levantado por el Obispo en cuya diócesis haya vivido el individuo que se trata de beatificar, y deben recogerse las informaciones de las personas que lo conocieron y que pueden declarar como testigos, de su santidad. Como en el caso de Colón no existía ese proceso, ni era posible formarlo, se pedía la introducción de la causa por vía excepcional.

podía seguir adelante: "Porque ningún hecho ha venido a demostrar de una manera palpable las heroicas virtudes cristianas de Cristóbal Colón; porque aparte de su gran obra el descubrimiento de América, su vida privada y pública da lugar a críticas y juicios nada favorables; porque en las crónicas de aquel tiempo nada se encuentra a propósito, que pueda señalarlo como digno del insigne honor de colocarlo en los altares; y porque la fama que ha dejado al morir, no es de aquellas de un católico eminente notable, ni jamás se le ha invocado como Santo (14).

A pesar de este decisivo revés los postulantes de la beatificación de Colón *no se dieron por vencidos con este fallo, se publicaron nuevos libros y folletos.* En 1881, el Domingo de Ramos, el señor José Baldi -un genovés que había publicado un libro titulado "La Glorificación del Genio Católico"- fue presentado al Papa León XIII por el Conde Roselly de Lourgues, y tuvo el honor de entregar a Su Santidad un álbum con cuatrocientas sesenta y seis adhesiones episcopales para introducir por vía excepcional la causa de Colón ante la Sagrada Congregación de Ritos. Esas adhesiones en 1885 se elevaban a seiscientos veinte y siete. Hasta el momento no ha vuelto a tratarse la proyectada beatificación de Cristóbal Colón.

IV. ¿DE DONDE OBTUVO SUS CONOCIMIENTOS GEOGRAFICOS Y NAUTICOS CRISTOBAL COLON?

Cuando hoy en día se habla de los confines del universo, el hombre mira hacia el cielo; los límites actuales del universo podrían ser los temidos agujeros negros que absorben todo, incluso la luz. Los límites de lo conocido, son hoy los de la tierra, el sistema solar y las galaxias que se han avistado; quizás en 500 años más esto parezca absurdo. En el siglo XV, época de Colón, los límites del mundo conocido, estaban mucho más cerca; el fin del mundo no eran los agujeros negros, sino el llamado mar tenebroso u océano occidental, ubicado entre Europa y Asia (el Atlántico Occidental) y de la Costa Africana hacia el sur, el límite estaba por la Costa del Africa en un punto que se denominaba Cabo de NOM y los marinos de la época tenían un adagio: ¿Quién va al Cabo de Nom o vuelve o nom? Siguiendo por la Costa del Africa hacia el sur, estaba el Cabo Bojador, es decir, que ningún hombre podía avanzar más allá, puesto que al descender hacia la zona equinoccial, la temperatura aumentaba y el agua hervía.

Los aspectos religiosos también pesaban; se decía que al Sur de Bojador y al otro lado del Océano Atlántico, no puede haber tierra habitada, pues ningún descendiente de Adán y Eva pudo llegar hasta allí desde Europa y el mundo conocido por la inmensidad del Océano.

Algunos que afirmaban que el mundo era plano y que tenía la forma de un plato, o en el mejor de los casos semiesférico, decían que las aguas del Océano desembocan hacia el Oeste en forma de cascadas hacia el infinito, y que esas aguas profundas estaban plagadas de terribles monstruos. Tanto

los cristianos, como los musulmanes, reconocían el mismo límite del mundo conocido.

Cuando los portugueses costearon Africa y vieron que los marinos no caían de cabeza hacia el espacio y que las aguas no hervían, sino que la espuma burbujeante del Océano era producto del oleaje, comenzó a reescribirse la historia y la ciencia geográfica va a cambiar lo que algunos llaman la cosmovisión del mundo. Los árabes que vivían en España, llegaron a la Costa del Africa y las Canarias, entre los siglos IX y XIII.

¿Conocía Colón estos datos? Y si es así ¿de dónde provenía su tranquilidad para viajar por el Océano o mar tenebroso hacia Occidente? Los clásicos, por ejemplo Virgilio, en la Eneida, hace decir a Eneas, que viajar a Occidente era "un terrible y largo viaje, es dominar al Océano de donde viene la noche, de donde aún salen los monstruos".

Si la religión y los miedos ancestrales cerraban las puertas de navegación del Océano, la filosofía y la literatura abrían otras. Sin llegar al extremo de Heráclito y Pitágoras, que dijeron que cada estrella era un mundo o como Xenófanes, quien decía que la luna era habitable; Ptolomeo, Estrabon y Aristarco, dicen que la tierra era redonda y no un plato. Plinio y otros autores, agregan que los extremos de Oriente y Occidente separados por el mar, estaban cerca. Era cuestión de probar y exponerse a quedar sin víveres en la mitad del Océano. Surgieron leyendas que hacían menos peligroso el viaje hacia el Occidente; por ejemplo, la de la Atlántida, ubicada entre Europa y Asia en medio del mar, servía para dar impulso a futuros navegantes. Otras creencias más cercanas en el tiempo, como la de las Islas Espérides (Cartago, Salomón), también hacían factible el viaje por el Atlántico. A lo anterior se suma la leyenda de La Antilla, isla ubicada, según la tradición, en medio del Atlántico frente a la Costa Portuguesa; Toscanelli, por ejemplo, la había dibujado en uno de sus mapas.

Portugal, con Castilla a su espalda, sólo podía expandirse hacia el Atlántico y por ello, Enrique el Navegante, funda una Escuela Naval en Sagres, formadora de cartógrafos, geógrafos y marinos; a él se debe el redescubrimiento de Madeira y Azores y la ocupación de Cabo Verde; la realización de expediciones a la Costa del Africa.

Construye una poderosa flota y reconduce a los antiguos templarios, ahora organizados en la Orden de Cristo, al campo de la exploración geográfica oceánica, aprovechando su espíritu de cruzada y su poder económico. Usa también los conocimientos geográficos de genoveses y catalanes. Portugal busca una ruta al Oriente por la Costa del Africa, pero no descarta el camino del Atlántico Occidental y por ello, envía varias expediciones en esa dirección sin éxito, que pretendían encontrar la Antilla.

Colón, sin duda, tuvo acceso a estos secretos, a través de su estadía por varios años en Portugal (1476 - 1485), y por su vinculación a la Orden de Cristo. Según muchos autores, en Portugal, Colón habría tenido conocimiento de un pre- descubrimiento de América, ocurrido años antes de su llegada a Portugal, y protagonizado por cuatro naufragos a los que Colón

conoció.

La interrogante sobre el predescubrimiento ha estado siempre en la mente de los investigadores:

La tradición del *piloto desconocido* y la actitud del Almirante convencido de poseer una verdad oculta, avalan esta hipótesis. Muchos son los que creen que el poder de convencimiento de Cristóbal Colón emanaba, precisamente, del conocimiento de este secreto o de su militancia en alguna sociedad de carácter esotérico, lo que reforzaba su carácter religioso y le hacía creerse instrumento divino.

Diversos autores han relacionado a Colón con la *orden del temple*, en la que habría entrado en contacto con los secretos de la navegación por el océano.

El patrimonio del Temple, disuelto a principios del Siglo XIV, pasó a ser propiedad de organizaciones similares, que contaban entre sus miembros, con antiguos templarios. En *España*, las órdenes militares de Montesa, Calatrava, Alcántara, Santiago, Malta y Hospitalarios, se beneficiaron con las riquezas materiales del Temple. ¿Corrieron igual suerte los secretos y conocimientos de esta mítica organización? El Temple que no estaba sometido al poder temporal de los estados, contaba, entre sus posesiones, con más de nueve mil fortalezas y castillos en toda Europa, puertos propios y excelentes flotas. Sus miembros, expertos geógrafos y navegantes, fueron, en opinión de muchos historiadores, los primeros en utilizar la brújula magnética, por ejemplo.

¿Habían llegado los templarios en sus incursiones marítimas a las costas del continente americano? No faltan quienes dicen que las inmensas cantidades de plata que atesoraban, eran fruto de sus relaciones comerciales con los aztecas.

¿Tuvo Colón acceso a estos secretos?

Si aceptamos que Colón llega a Castilla por primera vez en 1485, con su proyecto de navegación totalmente elaborado, queda descartada su posible vinculación con las órdenes españolas sucesoras del temple.

Pero Colón viene de Portugal y en ese país el temple, después de ser exonerado, se limitó a cambiar de nombre, pasando a denominarse *Orden de Cristo*, a ella pertenecieron los más famosos marinos portugueses, y el suegro de Colón, Bartolomé de Perestrello, fue miembro de la Orden de Cristo y es muy posible que Colón lo haya sido también. Esto explicaría el por qué los portugueses le hacen partícipe de sus secretos de navegación, ya que los viajes a la costa del Africa por ejemplo, estaban prohibidos para todo el que no perteneciere a la Orden. Todas son especulaciones, pero existe un dato concreto: Cristóbal Colón, afirma que él estuvo al servicio de Renato de Anjou, aspirante al trono de Aragón en 1472. Renato de Anjou, según el investigador Linwood, fue maestre de una orden secreta, el priorato de Sión, entre 1418 y 1480, es decir, justo en el momento en que Colón trabajaba para él, y esta orden secreta, estaría vinculada directamente a la Orden de Cristo. Al priorato

de Sión, habrían pertenecido, además, grandes maestros de la cultura occidental.

Si es verdad lo que cuenta Fernando Colón, hijo natural de Cristóbal Colón y de Beatriz Henríquez, en su libro *Historia del Almirante, Cristóbal Colón llega a las costas de Portugal en 1476*, nadando, tomado de un remo, después de participar en un Combate Naval librado a la altura del Cabo San Vicente, entre corsarios franceses y naves genovesas. Esta es la primera referencia histórica de la llegada de Cristóbal Colón a Portugal. Según Fernando, su padre navegaba con Colombo el mozo, famoso corsario y miembro de su familia, cuando se produjo el combate. Los historiadores han dicho que Fernando incurre en un error al confundir a Colombo el mozo, con Colombo el viejo, su padre y también corsario, y por ello rechazan esta versión de la llegada de Colón a Portugal, otros admiten la confusión; pero dicen que en el relato de Fernando, subyace un fondo de verdad. Sea como fuere, es un hecho que Colón está en Portugal en 1476.

Para intentar reconstruir la vida de Colón, tenemos que recurrir a las breves notas que aparecen en las obras de su hijo Fernando y del padre Bartolomé de Las Casas.

Fernando nos dice, que luego del naufragio y después de reponerse, un tiempo se fue a Lisboa. Es posible pensar que el almirante estuvo en Sagres, donde Enrique el Navegante se rodeó de los más famosos marinos y navegantes, fundando la primera Escuela de Navegación del mundo. En aquellos tiempos, los portugueses estaban a la vanguardia de los descubrimientos; Lisboa era entonces, una de las ciudades más atractivas de Europa; sus puertos eran escala obligada de los barcos que iban al norte de Europa, desde el mediterráneo. Era, sin duda, Lisboa el lugar ideal para adquirir conocimientos náuticos y relacionarse con gente importante.

En Portugal aprenderá Colón a conocer el Océano y con los portugueses realizará diversas expediciones marítimas: viajó a Londres, Islandia, Guinea, Azores, Madeira y tal vez al regreso de uno de estos viajes, contrajo matrimonio con Felipa Moñiz.

Con su matrimonio Colón consigue un importante empuje social; su mujer Felipa Moñiz era hija del Capitán donatario de la isla de Porto Santo, Bartolomé Perestrello y de Isabel Moñiz, de la nobleza portuguesa. Y este es otro aspecto de vida del Almirante, que resulta sorprendente: En aquella sociedad del siglo XV, tan distinta a la de ahora, con una estratificación social muy rígida, ¿cómo un náufrago, un marino extranjero, un don nadie consigue casarse con una joven de la nobleza?

Hay quienes opinan que la madre de Felipa era de procedencia hebrea; para otros Felipa tenía más de 25 años y su familia deseaba casarla; y por último, algunos creen que el matrimonio fue posible porque Colón, al igual que el padre de Felipa, pertenecía a la Orden de Cristo.

Si pocos datos se conocen sobre el paradero de Colón y Felipa, muchos menos existen sobre su vida en común. Se desconoce donde vivió el

matrimonio Colón. ¿Lisboa, Madeira?, ya que Colón fue comerciante de azúcar. Las Casas señala, que el hijo legítimo de este matrimonio, Diego, fue engendrado en Porto Santo. En Porto Santo no hay documentación sobre ello. Cuando Colón llega a Castilla en 1485, lo acompaña su hijo Diego y su mujer Felipa; en opinión de la mayoría de los historiadores, ya había muerto. Diego Colón, en su testamento, habla de su madre y dice que está enterrada en la Capilla de la Piedad, en el Convento de Carmo de Lisboa.

La isla de Madeira, en el siglo XV, era uno de los más importantes centros de comercio de caña de azúcar. Colón, que fue comerciante de este producto, vivió temporadas allí; probablemente en la casa de otro comerciante de nombre Esmeraldo. *Se dice que en esta casa, se gestó el gran proyecto descubridor.* Según el historiador colombista Juan Manzano, a esta casa llegan cuatro naufragos o marinos muy enfermos y uno de ellos fallece en la casa donde vivía Colón. Con este episodio Manzano pretende demostrar que el naufrago le habló a Colón de la existencia de unas tierras ricas en oro, al otro lado del mar y que había llegado a ellas al desviarse el barco en que viajaban por los fuertes vientos atlánticos (15).

A partir de ese momento, Colón buscará la confirmación de la existencia de esas tierras, en las enciclopedias geográficas de la época. Manzano afirma que todas las anotaciones que aparecen en los libros de consulta del Almirante, son posteriores a la revelación del naufrago. (Mapa y carta de Toscanelli, dos obras clásicas: la *Imago Mundi* y la *Historia Rerum*).

Posteriormente, en 1535, los cronistas Fernández de Oviedo y López de Gómara, hablan de esta leyenda del naufrago; el primero no cree en ella, el segundo sí. También hablan de ello Las Casas y Fernando de Colón (16), (17).

Existen referencias que avalan esta teoría, conocimientos que Colón manifiesta en su diario de viaje y que no pudo haber adquirido en los libros geográficos de la época; ellos son según Manzano: (18).

- Colón asegura a su tripulación, que no encontrarán tierra sino hasta recorrer setecientas cincuenta leguas desde la Isla del Hierro y agrega que cuando hayan recorrido setecientas leguas, no naveguen de noche, por si tropiezan con alguna tierra; esto significa, que Colón conocía por referencia del naufrago la ubicación aproximada del Archipiélago de Puerto Rico, y dice que no naveguen de noche, para no naufragar en alguna de esas islas.

- El 12 de Octubre de 1492, luego de llegar a Guanaháni, que bautiza como San Salvador, dejó de lado cualquier celebración y al día siguiente, se hace a la mar a buscar Lipango, y al regresar a Castilla y pasar frente

15 Manzano Manzano, J., Cristóforo Colombo., *Siete Años Decisivos de su Vida, 1485-1492.* Madrid, 1964.

16 Obra ya citada del mismo autor.

17 Bartolomé De Las Casas, *Historia de las Indias, Madrid-1875.*

18 Fernández de Oviedo i Valdés, Gonzalo, obra ya citada.

a la Isla La Española (actual Santo Domingo), al avistar un monte al que bautiza como Monte Cristhi, dice que era isla en Lipango y que a 18 leguas de allí, están las minas de oro, sin haber recorrido esa isla completa. Esto era cierto y quedará demostrado en el segundo viaje; en ese lugar realiza Colón, una fundación y encuentra en unos hoyos, munición de artillería española; todo esto está en su diario y no puede tener otra explicación, que los datos dados por el predescubridor a Colón.

- En esa misma isla, los españoles que iban con Colón, encuentran dos Indias enteramente blancas, de unos diez y siete años, probablemente, descendientes de los náufragos predescubridores.

- Al padre Las Casas, los indios de Cuba, le informan que años antes han visto hombres blancos barbudos, iguales a los castellanos. Todo ello demuestra que, antes de 1492, habían llegado hombres blancos al Archipiélago de Las Bahamas (19).

¿Cuál era la identidad del predescubridor?

El nombre que gozó de mayor fama, fue el de Alfonso Sánchez de Huelva, se discute su origen, los portugueses lo reivindican, la polémica en torno al descubridor, también al anza al predescubridor.

V. ¿QUE ISLA EXACTA ES GUANAHANI, DONDE COLON REALIZO SU PRIMER DESEMBARCO?

Esa isla, Colón la bautizó el 12 de Octubre de 1492, como de San Salvador y se identificó con una isla de las Bahamas, hoy llamada Watling. Sin embargo, en este siglo, se han abierto paso a otras teorías.

En 1986, la Sociedad Nacional de Geografía de los EE.UU, a través de los investigadores Luis Marden y Joseph Judge, sostuvieron que la isla del descubrimiento era otra, la conocida como Cayo Samana, también en Las Bahamas. Para ello, usaron el diario de Colón y recompusieron su viaje, con la ayuda de técnicas muy modernas y de la computación. Usan como datos del Diario, los accidentes geográficos, la dirección de la costa, la distancia entre islas y la descripción de éstas. Afirmaron que, usando el cuaderno de bitácora de Colón, sólo se puede llegar a Cuba desde Cayo Samana y que si se aíslan los principales factores reseñados en el Diario de Colón, en total treinta, considerando a Cayo Samana como la isla del descubrimiento, Colón describe con exactitud veinte y nueve de los treinta factores y si se toma cualquier otra isla de las Bahamas, sólo es posible identificar catorce de esos factores.

Será muy difícil, sino imposible, determinar con certeza el lugar del primer

19 López de Gómara, Francisco. Historia de las Indias, en la edición de Los Historiadores Primitivos de las Indias, de la Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneira, Tomo XXII.

desembarco, ya que todas las teorías usan como referencia el Diario de Colón pero los datos que allí aparecen no son exactos, sino aproximados. En contra de la tesis de Marden y Judge, se invoca el mapa de Juan de La Cosa, que viajó con Colón y en ese mapa elaborado en 1500, se distinguen claramente Samana de San Salvador (Guanaháni), son dos islas distintas para este Cartógrafo contemporáneo de Colón y que estuvo allí en 1492.

Pero ¿quién puede asegurar que sea así? Las Islas de Las Bahamas han cambiado de nombre a través del tiempo; ejemplos hay muchos y como sucede en todo lo relacionado con Colón, resulta muy difícil afirmar que ésta es la verdad.

VI ¿DONDE REPOSAN LOS RESTOS DEL DESCUBRIDOR DE AMERICA?

El Almirante de la mar océano, que había cumplido lo prometido, en opinión de la misma reina Isabel, se vio en los últimos años de su vida, privado del favor de los monarcas españoles, que no le permitieron vivir en su querida Isla La Española. En Valladolid, cuando intentaba conseguir una entrevista con Fernando el Católico, fallece Cristóbal Colón el 20 de Mayo de 1506, lejos del mar al que dedicó su vida. Tristemente, moría sin saber que había descubierto un nuevo mundo y sin conocer la injusticia histórica de que fue objeto; el continente que había descubierto, no llevaría su nombre, sino el de su amigo Américo Vesputio.

En la iglesia de Santa María, la antigua de Valladolid, se celebraron, según la tradición, los funerales de don Cristóbal Colón. Cuando hablamos de la muerte, siempre evocamos la idea del descanso eterno. No fue así para los restos del Almirante, los que comenzaron allí un largo peregrinar. La muerte de Cristóbal Colón abre una incógnita más. ¿Dónde reposan hoy los restos del descubridor de América?

La preferencia franciscana del Almirante, tuvo su culminación a su muerte, pues fue enterrado en el Monasterio de San Francisco de Valladolid.

Tres años después, por orden de su hijo Diego, sus restos son trasladados a la Cartuja de Santa María de Las Cuevas en Sevilla, a una cripta mandada a construir, por su amigo Fray Diego Luján. Ello consta en el testamento de su hijo Fernando y de la Virreina María de Toledo, Esposa de Diego. Pero no sería por mucho tiempo, a pesar de que algunos historiadores sostienen que éste fue el lugar del último entierro. En 1950, ellos cantaban victoria, al ser localizados en la Cartuja restos humanos, que se suponían de Cristóbal Colón; pero un análisis posterior demostró que eran los de su hijo legítimo, Diego.

No existe constancia acerca del lugar en que deseaba ser enterrado Cristóbal Colón, ya que su testamento desapareció en Valladolid, en la segunda mitad del siglo XVI. No obstante, su hijo Diego en su segundo testamento, señala que su padre deseaba ser enterrado en la Isla La Española, actual Santo

Domingo.

Los restos de ambos, son trasladados, desde la Cartuja en Sevilla, a Santo Domingo, por la Virreina, en 1544, para ser enterrados bajo la capilla mayor de la Catedral de Santo Domingo. El 10 de Julio de 1544, en la nave Santa María de los Valles, parte a Santo Domingo la Virreina María de Toledo, viuda de Diego Colón, portando los restos mortales de su marido y de su suegro, para darles sepultura en la Isla Dominicana.

El 9 de Septiembre de 1544, llega la Virreina a la Isla de Santo Domingo y los restos de Cristóbal Colón son inhumados en el presbiterio de la Capilla Mayor de la Catedral de Santo Domingo.

La peregrinación de los restos de Cristóbal Colón, no termina ni mucho menos, con los traslados de Valladolid a Sevilla y de Sevilla a la República Dominicana. En 1795 Carlos IV, cede a Francia la parte oriental de la Isla de La Española, por el tratado de Basilia. La tumba del descubridor de América debe cambiarse nuevamente a lugar seguro, en este caso, a la Habana Cuba, en cuya Catedral reciben sepultura en 1796. Luego en 1898, se llevan a Sevilla. Pero la polémica continúa, porque en 1877 se encontraron, en la Catedral Dominicana, restos humanos, en un lugar ubicado a diez y seis centímetros de la antigua tumba de Colón. Los dominicanos sostienen que los restos de Colón, nunca salieron de Santo Domingo. El acta notarial española de 1795, no aclara la incógnita, pues sólo dice que en esa fecha se extrajeron los "*restos de un difunto*" (20)

Los círculos oficiales españoles, no han aceptado la tesis dominicana, y la polémica continúa. En Octubre de 1992, los restos que estaban en Santo Domingo, fueron llevados a un monumento que se construyó en la capital dominicana y que se ha llamado el Faro de Colón.

Finalmente, por sobre esta incógnita y otros enigmas, se debe señalar que Colón vive más allá de los misterios del tiempo, en la obra magna de su epopeya que es la hispanidad.

20 Tejera, Emiliano. "Los Restos de Colón en Santo Domingo, República Dominicana - Montalvo, 1953. 4a. Edición, 354 pág.